

13 de enero) y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.—El Director General de Promoción Empresarial e Industrial.—P.D. Orden de 16 de junio de 1997 (D.O.E. número 75, de 28 de junio de 1997).—Jaime Ruiz Peña».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n, Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 27 de abril de 2001.—El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, MANUEL MORENO NUÑEZ.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, la Asistencia: A-006/2001 «Apoyo de los trabajos a efectuar por la Intervención General de la Junta de Extremadura derivados de la aplicación del R (CE) 2064/97, de la Comisión, de 15 de octubre de 1997».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la Asistencia: A-006/2001 Asistencia: A-006/2001 «Apoyo de los trabajos a efectuar por la Intervención General de la Junta de Extremadura derivados de la aplicación del R (CE) 2064/97, de la Comisión, de 15 de octubre de 1997».

- Presupuesto de licitación: 40.000.000 ptas.(240.404,84 euros).
- N.º de Expediente: A-006/2001
- Plazo de ejecución: 10 meses a partir de la firma del contrato.
- Garantías exigidas:
 - Provisional: 800.000 ptas (4.808,10 euros).
 - Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.
- Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.
- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No procede.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Sección Contratación, Paseo de Roma, s/n, 1.ª planta, 06800 Mérida.

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General

de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo quinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

— La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 4 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95. DOE n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2001, publicando el pliego de condiciones para enajenación por subasta pública de locales comerciales en Talavera la Real, Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia y plazas de garaje en Plasencia.

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 07-05-01, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio se acordó aprobar el pliego de condiciones y convocar la subasta para adjudicación de locales comerciales en Talavera la Real, Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia y plazas de garaje en Plasencia, con arreglo a los siguientes requisitos:

Objeto.—Enajenación de 8 locales en Talavera la Real; 4 en Alconchel; 1 en Navalvillar de Pela; 9 en Plasencia y 32 plazas de garaje en Plasencia.

Tipo de licitación.—El que figura en el Anexo I unido al Pliego.

Fianza provisional.—El 20% del tipo de licitación.

Modelo de proposición.—Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Presentación de proposiciones.—En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma s/n de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por Correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Apertura de plicas.—En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las doce horas del día en que se cumplan cinco naturales a partir de la de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si el día designado coincidiera con un sábado o día festivo, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores.—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del pliego.—Podrán examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma s/n de Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 2001.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIZ CABEZAS GARCIA.

ACUERDO de 9 de abril de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015548.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Cía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 65 de la línea aérea C.T. Fuente Encalada a C.T. Telefónica Puerto del Moro.

Final: C.T. Los Retamales.

Término municipal afectado: Hornachos.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,993.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje Los Retamales en el T.M. de Hornachos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Hornachos. Paraje «Los Retamales» en el T.M. de Hornachos.

Presupuesto en pesetas: 4.725.374.

Finalidad: Electrificación de fincas en el Paraje «Los Retamales».

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015548.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar n.º 5, 3.ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Badajoz, 9 de abril de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.